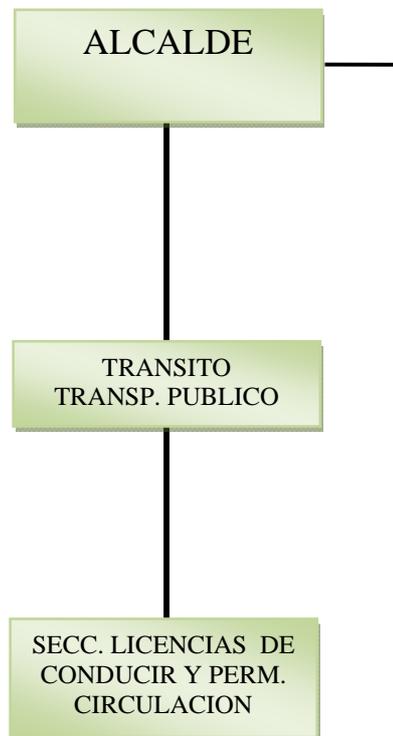


**ESTRUCTURA**





## **TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**

---

### **UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA**

La Unidad de Tránsito es una Unidad de línea de dependencia directa del Alcalde y tiene a su cargo la sección de:

- Sección Licencias de conducir y permisos de circulación.

### **OBJETIVO**

Esta Unidad tendrá por objetivo prestar un servicio completo y eficiente a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir, permisos de circulación, y la mantención adecuada de la señalización del tránsito vigente en la Comuna, debiendo cumplir fielmente las disposiciones que establece la Ordenanza General de Tránsito, Leyes y demás reglamentos vigentes, relacionados con materias de tránsito y transporte público.

## TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

---

### FUNCIONES GENERALES

- ✚ Proponer al Alcalde para su dictación, normas sobre circulares, detención, estacionamiento de vehículos, tránsito peatonal y funcionamiento de comercio en las vías públicas, como de cualquier actividad que afecte a la circulación vehicular o peatonal.
- ✚ Proponer al Alcalde anualmente un programa de motivación a la comunidad para que obtenga su patente vehicular en la Comuna.
- ✚ Planificar anualmente el otorgamiento de Permisos de Circulación.
- ✚ Mantener actualizada y velar por el cumplimiento de la Ordenanza Local de Tránsito. Si no existe deberá crearla.

### FUNCIONES ESPECÍFICAS

- ✚ Otorgar, renovar y cancelar licencias para conducir vehículo y otorgar duplicados de éstas cuando proceda e informar de estos antecedentes al Registro Nacional de Conductores.
- ✚ Suspender administrativamente licencias en los casos previstos en la Ordenanza de Tránsito.
- ✚ Mantener el registro de antecedentes de los conductores a quienes se hubiere otorgado licencia para conducir.
- ✚ Otorgar y caducar las patentes municipales de vehículos efectuando el estudio, cálculo registro correspondiente.
- ✚ Mantener adecuadamente señalizadas las vías públicas para un correcto y efectivo uso de ellas.
- ✚ Cumplir con las normas e instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y otros organismos.
- ✚ Entregar informes técnicos que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades.
- ✚ Cumplir las demás funciones que le señale la Ley o el Alcalde.



## **TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO**

---

### **SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR Y PERMISOS DE CIRCULACION**

#### **DEPENDENCIA**

Dependerá directamente de la Unidad de Tránsito y Transporte Público.

#### **OBJETIVO**

Tendrá por objetivo proporcionar un servicio eficiente al público en todo lo concerniente a la tramitación y otorgamiento de licencias de conducir.



## TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

### SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR Y PERMISOS DE CIRCULACION

---

#### FUNCIONES

- ✚ Otorgar, renovar, suspender y caducar licencias para conducir vehículos.
- ✚ Otorgar duplicados de licencias e informar de estos antecedentes al Registro Nacional de Conductores.
- ✚ Otorgar licencias para automóviles de alquiler.
- ✚ Enviar nómina de inscripción de choferes de automóviles de alquiler al Registro Nacional de Conductores.
- ✚ Solicitar informes de antecedentes para conductores.
- ✚ Examinar a los postulantes y conductores sobre reglamentación del tránsito vigente.
- ✚ Efectuar exámenes físico-psicotécnicos a los postulantes a conductores, aficionados o profesionales.
- ✚ Realizar periódicamente un control estadístico de los exámenes realizados, aprobados, rechazados y la causa de ello.
- ✚ Velar por la buena mantención del instrumental médico especializado del Gabinete Psicotécnico.
- ✚ Remitir informes técnico-médicos solicitados al Departamento de Tránsito, por el Juzgado de Policía Local.
- ✚ Mantener un registro de los cambios de domicilio.
- ✚ Remitir la caducidad de licencias a los Municipios.
- ✚ Mantener actualizado el archivo y registro de licencias.
- ✚ Verificar, previo a su otorgamiento, que el modelo, marca, año, etc., de los vehículos, ya clasificados, se encuadren a la tipología legal con el objeto de precisar la exactitud de los cálculos efectuados a su respecto.
- ✚ Requerir a los contribuyentes certificados de revisión técnica de sus automóviles o certificado de homologación, en su caso, como seguro obligatorio.



## TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

---

### SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR Y PERMISOS DE CIRCULACION

- ✚ Girar, con la debida prontitud, los boletines de ingreso para el entero de los derechos que procedan en la Tesorería Municipal, trátase del otorgamiento de Permisos de circulación u otros.
- ✚ Evacuar diligentemente los informes relativos a Permisos de Circulación que soliciten los Tribunales de Justicia u otras entidades
- ✚ Mantener actualizado y con el debido arreglo, el archivo y registro comunal de permisos de circulación.
- ✚ Recopilar, procesar y entregar información estadística del Departamento tanto al interior del servicio, cuanto externa, como la remitida al Instituto Nacional de Estadísticas.
- ✚ Solicitar, aprobar o rechazar, en su caso, traslados de permisos de circulación, dentro de los plazos exigidos por la Ley.
- ✚ Llevar tanto un archivo computacional como un archivo físico, del Registro Comunal de Permisos de Circulación.
- ✚ Efectuar empadronamiento, transferencias y otorgar Placas-Patente para carros y remolques; acorde a las disposiciones establecidas en el derecho vigente.